

## ACTA Nº 35

### CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE

### TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

**ASISTENTES:**

**Representación  
De la Dirección:**

Sr J. Álvarez  
Sr. M. Barriga  
Sr. À. Casalta  
Sr. F. Gonzalez  
Sra. M. Labata  
Sra. A. Monferrer  
Sra. J. Morales  
Sr. F. Olivar  
Sr. A. Rivera  
Sra A. Santolaria  
Sr. J. Toledano  
Asesor: Sr. M.A. Fernández

**Representación  
De los Trabajadores:**

Por ACTUB:  
Sr. F. Mondragón  
Sr. J.A. Muñoz  
Sr. J. Ortiz  
Asesor: Sr. J. Cercos

Por CCOO:  
Sr. G. Calvo  
Sr. M. Reina  
Asesor: Sr. R. Barrios

Por CGT:  
Sr. J. Fernandez  
Sr. O.V. Mellado  
Sr. S. Mercader  
Asesor: Sr. D. Marcus

Por SIT:  
Sr. S. Correcher  
Sr. V. Faus  
Asesor: D. Parejo

Por UGT:  
Sr. M.A. Arias  
Sr. J. Muñoz  
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidenta em funciones:  
Sra. G. Casalta

Secretaria de actas:  
Sra. G. Casalta

**09.03.09**

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC), siendo las 9 horas y 15 minutos del día 9 de marzo de dos mil nueve, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

Debido a la imposibilidad del Presidente de asistir a la sesión de hoy, la Secretaria de actas ejercerá durante esta sesión de Presidenta a efectos de moderación. La Presidenta suplente inicia la sesión emplazando a las partes a presentar sus propuestas en relación al colectivo de material móvil, a continuación cede la palabra a la RD.

RD expone que su propuesta en relación al colectivo de material móvil es la que presentó el pasado noviembre en su plataforma, la cual sigue mismos tres ejes básicos que el resto de sus propuestas:

- Cumplimiento del acuerdo del 15 de abril (garantía de dos días de descanso semanal, mejoras laborales de los trabajadores...)
- Mantenimiento del poder adquisitivo (garantía del IPC previsto)
- Eliminación de los conceptos del extraordinario

Su propuesta consiste en: una jornada anual de 1690h y eliminación de todo el extraordinario estructural. Concretamente para el colectivo de taller, se ha planteado mantener el actual sistema de descansos con una mejora sustancial de la planificación del descanso y desaparición del extraordinario estructural, por otro lado los festivos intersemanales mantendrían igual tratamiento que en la actualidad.

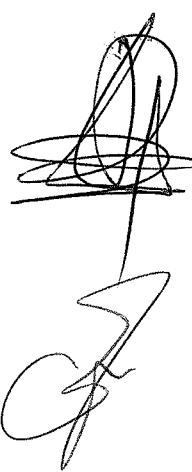
SIT pregunta como se van a cubrir las fiestas oficiales, y reitera que no aceptarán, bajo ningún concepto, empeorar el actual sistema de los mecánicos. Solicitan que se les retribuyan los 20 minutos de descanso y proponen que para cubrir los fines de semana de cómputo se realice con traslados de festivos retribuidos.

RD aclara que los festivos intersemanales recibirán el mismo tratamiento que en la actualidad.

ACTUB y CGT solicitan a la RD cual es la plantilla actual de material móvil, facilitan unos datos y preguntan si son correctos (225 mecánicos, 20 AIR y 23 T1). Manifiestan que el sueldo de los mecánicos (27800 € sin antigüedad) es bajo y que la propuesta de la RD reduce el salario 1100 € anuales por trabajador. Insisten en que su propuesta entregada en su plataforma consiste en: para igual nivel, igual jornada, igual salario e igual descanso (30 minutos diarios). Solicitan que la organización del trabajo se realice de lunes a viernes y que se trabaje en fin de semana solamente lo estrictamente necesario, a cambio de trasladar el descanso a laborable de manera voluntaria con el plus de 150€/cambio. Por otro lado manifiestan que están de acuerdo en eliminar el extra estructural y destinarlo exclusivamente a puntas de trabajo, para no tener que contratar externos en estos casos.

UGT no quiere entrar a valorar la propuesta de la RD, puesto que opina que es retrograda, manifiesta que hay que reducir los fines de semana y no reducir el poder adquisitivo actual de los trabajadores en 1500 €/año. Cuestionan como se van a solventar los festivos oficiales. Plantean que se podría solventar el problema de los fines de semana con el art. 24. Además opinan el tiempo de descanso diario debe ser asumido como tiempo efectivo. Proponen reorganizar el trabajo con jornadas de lunes a viernes y guardias los fines de semana.

CCOO manifiesta que el colectivo de material móvil contiene una plantilla de entre 413-420 trabajadores. Expone que en caso de desaparecer el extra, entonces deben desaparecer todos los fines de semana. Apuestan por un calendario de lunes a viernes, con dos días de descanso en la cuarta semana y solicitan una reducción de jornada de 20 minutos o a ser posible 30. Exponen que los fines de semana se pueden cubrir con el art. 20 y con voluntariedad.



RD insiste en que la plantilla de material móvil actualmente tiene una jornada con un extra planificado y su propuesta consiste en eliminar todo el extraordinario estructural de manera que se recurra a él solamente en casos de puntas de trabajo o incidencias y en los festivos intersemanales que recibirán el mismo trato que en la actualidad. Tras su exposición solicita un receso para dar una respuesta global e integrada a las cuestiones planteadas por la RT. Al reiniciar la sesión RD manifiesta que en relación a incrementar el descanso en fin de semana hay que tener en cuenta que el mantenimiento y la organización de una compañía como TB tiene unos límites, puesto que hay que realizar tareas no solo correctivas sino también preventivas. Para garantizar la disponibilidad de la flota el lunes hay que mantener un mínimo del 25% de trabajadores en fin de semana. En relación a la aplicación del art. 20 y la voluntariedad, manifiestan que actualmente su uso indiscriminado puede hacer más ineficiente y más cara la organización. Referente al salario de este colectivo manifiestan que en términos de equidad interna y externa existen estudios que corroboran que este colectivo está bien retribuido. Finalmente exponen que están abiertos a valorar propuestas que cumplan los

ejes fundamentales de mejora de condiciones laborales y sostenibilidad organizativa y económica.

SIT insiste en usar la voluntariedad para cubrir los fines de semana y manifiesta que en relación a la retribución del descanso, para el colectivo de conducción hay 40 minutos retribuidos sobre la mesa.

CCOO presenta su propuesta para este colectivo extraída de su plataforma (anexo 1) la cual se configuró mediante una asamblea.

ACTUB y CGT reiteran que el salario es bajo y preguntan porque se realiza preventivo en fin de semana. Por otro lado recuerdan que su propuesta consiste en igualar los sueldos y jornadas de los trabadores de igual nivel, reducir jornada, *paga de la Mercè*,... y rechazan toda la propuesta de la RD.

UGT manifiesta que se siguen sumando a las propuestas de la mayoría hasta que reduzcan sus pretensiones y preguntan a la RD qué contratación va a asumir derivada de pasar todo el exceso de jornada a cómputo.

RD solicita un receso tras el que se reinicia el debate entre las partes referente a sus propuestas y consideraciones sin poder llegar a un consenso. Algunas de las peticiones y cuestiones planteadas por las partes son las siguientes:

UGT solicita garantías de que no se externalicen las puntas de trabajo y reiteran que es necesario sentar las bases como la jornada anual para avanzar, opinan que conocer la reducción de jornada que está dispuesta a aceptar la RD es la base, pregunta a la RD qué reducción de jornada están dispuestos a asumir. Solicita realizar una reestructuración de primas debido al incremento de funciones e incrementar el plus turno noche, además de regular la normativa de escogida.

ACTUB y CGT preguntan cuanta reducción de jornada están dispuestos a asumir y si están dispuestos a incorporar la garantía (123 €) al colectivo de material móvil y qué diferencia hay entre un mando de explotación y un mando de material móvil, porqué tienen diferentes niveles y sueldos?

CCOO solicita que se incremente el salario por encima del IPC y que se incorpore la garantía en el salario aunque sea como otro concepto.

SIT apuesta por un calendario de calidad similar al concepto del 40/12 o calendarios alternativos para adaptarse a las necesidades de los trabajadores.

RD responde a las cuestiones planteadas por la RT; en primer lugar que la jornada planteada para este colectivo es 1690h y que no procede incorporar la garantía de presencia. Anuncian que el próximo miércoles presentarán una nueva propuesta concretando calendarios. En relación a la contratación derivada de la desaparición del extraordinario estructural, manifiestan que es difícil de concretar. Referente a la retribución del descanso, manifiestan que en explotación hay una propuesta integrada y que éste no es el caso del colectivo de material móvil, por tanto no se plantea retribuirlo. En cuanto a las diferencias salariales de los Mandos expone que existe un sistema de VPT que delimita los niveles de valoración dentro de la organización. Por último en relación a al incremento del IPC manifiestan que se ofrece el previsto aún teniendo en cuenta la situación económica actual.

UGT manifiesta que la reducción de 83h debe ser para todos los colectivos, ya que no quieren dobles escalas salariales o de jornada.

CCOO solicita a la RD que defina los conceptos *buen convenio* y *paz sociolaboral*.

RD hace entrega de la masa salarial 2008 (anexo 2) y realiza un resumen de los puntos de encuentro y discrepancias en esta materia. Manifiesta que las partes están de acuerdo en obtener 2 días de descanso semanal, con más planificación. Por otro lado RD recoge la sensibilidad de la necesidad de incrementar la calidad del descanso e incrementar el salario. Además la RT solicita una reducción de jornada. En relación a las cuestiones planteadas RD manifiesta que las propuestas presentadas a día de hoy implican una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y manifiestan que se conseguirá un buen convenio que ayudará a mantener la competitividad de la empresa en el sector.

Finalmente se reparten las actas 32 y 33 para su valoración, las cuales se entregarán rectificadas y firmadas en la siguiente sesión.

A las 14 horas la Presidenta en funciones da por finalizada la reunión y emplaza a las partes en sesión reducida del próximo miércoles día 11 de marzo a las 9h en el IDEC, y el lunes 16 de marzo a las 9h en Santa Eulàlia en sesión plenaria.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more complex and scribbled, while the one on the right is more fluid and stylized.